

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 21 DE JUNIO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 21 días del mes de Junio de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Primera, preside el Sr. Alcalde Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Sergio Duarte Salas, Sr. Pedro Moreno, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

La Srta. Concejala Carla Morales presenta sus excusas para no asistir a la Sesión.

**TABLA**

- **Audiencia DAEM, Director Francisco Brizuela / 09:30 Hrs. / Temas: Presentación costo propuesta de perfeccionamiento para los Asistentes de la Educación y Autorización para firma de Convenio con el MINEDUC para adelanto de Subvención por retiro de docentes.**
- **Taller Plano Regulador / Consultora URBE/ 10:30 hrs.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 09:20 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

El Acta de la Sesión **Ordinaria 79º de fecha 07-06-2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- Señala que en los puntos varios expuestos, donde solicita reparar calle la tuna, se debería agregar que es cerca de la población Los Jardines, a fin de que quede más clara la información.

El Acta de la Sesión **Ordinaria 80º de fecha 14-06-2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta las siguientes observaciones:

- Señala que al inicio de la sesión dice que la Srta. Concejala Carla Morales "se excusa para asistir" y debe decir "para no asistir".

#### **4.- CORRESPONDENCIA Despachada**

- Memo N° 102 a Directora de Control, solicita informe sobre solicitud de pago de responsabilidad de CESFAM.
- Memo N° 101 a SECPLAC, solicitud proyecto veredas en puente de Calle Carvacho.
- Certificado N° 408, acuerdo de Concejo, aprobación patente de Supermercado Mayorista la Colchagüina.

#### **CORRESPONDENCIA Recibida**

- Memo N° 867, de Administrador, informe sobre resultado de sumario Sala Cuna Villa Don Horacio, Reunión Unión Comunal de Junta de Vecinos y situación de cobros de aseo de Rentas.
- Memo N° 49 de Tránsito, respuesta a solicitudes de rebaje en Avenida Errázuriz, señalizaciones en Rincón de Yáquil y fiscalización en apertura de calles nuevas.
- Memo N° 24 de Rentas de Finanzas, respuesta sobre cobros de aseo y patentes.
- Memo N° 105 de Relaciones Publicas, remite CDs, con noticias municipales para la Sra. Concejala Ana Cardoch.
- Ordinario N° 112, de Dirección Regional de Corporación de Asistencia Judicial, Informe de Gestión año 2011.
- Carta N° 341 de Asociación Chilena de Municipalidades, solicita aprobación de estatutos.
- Memo N° 180 de SECPLAC, solicita aprobación de Concejo para plazo de ejecución de proyecto "Construcción de semáforos comuna de Santa Cruz".
- Carta de Párroco Juan Carlos Urrea, solicita comodato en Villa José Miguel, construcción capilla.
- Memo N° 495, de CESFAM, remite copia de planes de intervención.
- Informe 21 de Control, sobre pago de responsabilidad solicitado por CESFAM.
- Solicitud de aprobación de Estatutos de Asociación Chilena de Municipalidades.

#### **5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si ya se terminó el proceso de revisión de los cobros de basura a los que la Srta. Marta Cornejo,

Directora de Control señala que aún se está en el proceso pero que ya se encuentra bastante avanzado.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la modificación de los **Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades** de la cual este Municipio es miembro, cuyo texto forma parte integral del presente acuerdo. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	No se encuentra presente.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certificado N° 412)		

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la ejecución del Proyecto denominado "**Construcción de Semáforos Comuna de Santa Cruz**" en un plazo máximo de 12 meses a contar de la fecha de aprobación de dicho proyecto. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	No se encuentra presente.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certificado N° 411)		

En lo que respecta a la solicitud de **Comodato de terreno de equipamiento de Villa Don José Miguel** para la construcción de Capilla, por parte del Párroco de Santa Cruz; se acuerda solicitar informe al respecto a la Encargada de Organizaciones Comunitarias y que se coordine con otros departamentos la factibilidad de los solicitado. (Memo N° 106)

Se entrega copia a los Sres. y Sras. Concejales del Memo N° 92 de CESFAM, que contiene los Planes de Satisfacción usuaria y Autocuidado.

## **6.- Informe del Sr. Presidente**

El Sr. Presidente informa que el Municipio ha sido maltratado por la empresa EMELECTRIC ya que nunca ha habido falta de voluntad para realizar el pago. Añade que se llevara a cabo una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades donde se dará a conocer el detalle de la deuda con Emelectric. Señala también que se judicializó en beneficio de evitar los abusos. Añade que la deuda no es tan grande si se compara con deudas de otras municipalidades.

El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que analizada la correspondencia se entiende que se instaban al Municipio a conversar

con la oficina de Emelectric de Santa Cruz, pero se hizo con la Oficina de Rancagua, indica que si se hubieran agotado las instancias con la oficina local talvez se habría llegado a acuerdo. Añade que se actuó con falta prolijidad por parte de los funcionarios. Y añade que se deben dar pasos para hacer campañas de disminución de gastos. Así como también poner en marcha las mejoras en tecnologías LED. Señala que se debe ser una municipalidad visionaria. El Sr. Presidente señala que la oficina local de Emelectric no estaba facultada para llegar a acuerdos, añade que respecto al presupuesto de la Universidad Católica de Viña del Mar sobre tecnología LED es excesivo.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

- **Audiencia DAEM, Director Francisco Brizuela / 09:30 Hrs. / Temas: Presentación costo propuesta de perfeccionamiento para los Asistentes de la Educación y Autorización para firma de Convenio con el MINEDUC para adelanto de Subvención por retiro de docentes.**

Se da la palabra al Sr. Director de DAEM Francisco Brizuela, en compañía del Sr. Sergio Correa, quien procede a dar a conocer los temas a tratar. Primero abordar el tema de la valorización de un eventual pago de perfeccionamiento para los asistentes de la Educación.

Entrega una copia de planilla valores por establecimiento donde se calcula el gasto total de dicho pago. Añade que la Asociación le entrego los documentos de respaldo de los cursos y con dicha información se realizó el calculo. Señala que el pago se establece en base a la cantidad de horas de los cursos por lo que al día de hoy significaría un gasto total de \$1.412.500 mensuales que con el tiempo se podría ir incrementado. Añade que los cursos deben tener relación con la función que desempeñan en el establecimiento además de contar con el requisito de tener asistencia y calificación. El Sr. Presidente sugiere que se incluya la calificación laboral del funcionario. El Sr. Sergio Correa complementa la información señalando que esta solicitud de pago de perfeccionamiento viene a subsidiar bonos que se perdieron con el tiempo.

El Sr. Manuel Álvarez señala que antiguamente los auxiliares tenían grados los que les permitía acceder a mejorar en sus sueldos, actualmente eso no existe lo que estanca sus remuneraciones. Por lo que señala que es positivo el pago de perfeccionamiento. El Sr. Pedro Moreno señala que considera que no corresponde vincular el perfeccionamiento con el rendimiento, ya que ellos tratan de recuperar lo que ya perdieron. Consulta si el pago será retroactivo. La Sra. Verónica Araos señala que sería complejo ir evaluando el desempeño todos los meses. El Sr. Francisco Brizuela señala que el presupuesto de Educación no permite realizar el pago mensual que se señala. De aprobarse por parte del Concejo el pago se tendría que aumentar el

traspaso de recursos por parte del Municipio a Educación para financiar el pago de perfeccionamiento.

La Sra. Ana Cardoch consulta sobre los dineros de libre disposición con los que cuenta el Departamento de Educación, ya que servirían para paliar parte del pago de perfeccionamiento. El Sr. Francisco Brizuela señala que esos dinero son anuales, por lo que se no se tiene la certeza de que se reciban en el 2013. La Sra. Ana Cardoch señala que se pueden usar esos dineros para dar una solución pronta para este año. El Sr. Presidente señala que se puede transformar en un bono por este año y a partir del próximo estudiar la posibilidad de incluirlo en el PADEM. El Sr. Francisco Brizuela señala que en caso de dar lugar a lo solicitado por los asistentes de la Educación se trataría de un compromiso permanente que no se está en condiciones de absolver. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que sería importante precisar monto y fecha de pago. Se acuerda solicitar al Sr. Francisco Brizuela que se presente una propuesta de pago por medio de un bono.

Se analiza a continuación lo que tiene que ver con la **solicitud de avance de subvención al Ministerio de Educación para el retiro de docentes**. Este retiro de profesores se realiza al amparo de Ley 20.501 que contempla un incentivo por retiro. El Ministerio aporta presupuesto, para pagar el bono pero si los recursos no alcanzan se adelanta subvención al Municipio, esto requiere acuerdo de Concejo. Este año se prevé el retiro de 17 docentes amparados en esta ley, pero ya se usaron los recursos por lo que el Ministerio solicita la firma de un convenio para adelantar la subvención. Los docentes tienen plazo hasta el 31 de julio para presentar la carta de renuncia y obtener 100% de bono. El Sr. Presidente pregunta acerca del Bono post laboral. El Sr. Francisco Brizuela señala que es un bono de \$50.000 más, de forma permanente. Quedan fuera de este beneficio los que están en los estamentos directivos.

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales copia de Ficha de Vialidad Financiera, donde se muestra el panorama aproximado. La tendencia de matrícula esta en descenso y se proyecta hasta el 2014, por lo que se proyecta también una baja de subvención. Se puede descontar un tope de hasta el 3% de la subvención. La proyección es ir solicitando cada vez menos recursos de traspaso al municipio a fin de que el Departamento se pueda autofinanciar

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales autorizar la firma de Convenio con el Ministerio de Educación para efectuar un adelanto de Subvención por retiro de docentes acogidos a Ley Nº 20.501 para el año 2012.

Identificación Establecimiento			Identificación Personal						Antecedentes Laborales			Bonificación Ley N°20.501						
dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento			Edad	Hrs Contrato Diciembre 2010	Fecha Nombramiento			Última Remuneración Devengada	Número de Meses	Total Pago Sostenedor
							M: Masculino F: Femenino	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año				
1	Escuela La Patagua	8.814.472	0	López	Ramírez	Lucía de Jesús	F: Femenino	9	6	52	60	38	31	12	81	996.344	11	10.981.78
4	Escuela Luis Oyarzún Peña	7.330.636	8	Mese	Jofré	Zaida Alicia	F: Femenino	14	4	52	60	38	31	12	81	1.116.173	11	12.277.30
4	Escuela Luis Oyarzún Peña	5.265.833	k	Díez de Medin	Tornos	Sergio Robinson	M: Masculino	22	11	47	64	38	31	12	81	1.039.618	11	11.435.78
0	Escuela N° 4 M.V.A.V.	6.722.002	1	Lemus	Olmos	María Angélica	F: Femenino	8	3	51	81	30	1	6	88	854.843	11	9.403.27
0	Escuela N° 4 M.V.A.V.	5.849.449	6	Muñoz	Díaz	Luz María	F: Femenino	25	7	51	61	30	31	12	81	902.594	11	9.928.63
0	Escuela N° 4 M.V.A.V.	6.907.843	5	Arce	Caroca	Ana María	F: Femenino	2	11	51	61	44	31	12	81	1.297.801	11	14.272.51
0	Escuela N° 4 M.V.A.V.	5.231.666	5	Santibáñez	Meza	María Iris	F: Femenino	7	4	44	68	44	31	12	81	1.360.016	11	14.960.17
0	Escuela Especial	5.384.380	8	Rengifo	Ellis	Rina Luisa	F: Femenino	22	5	49	63	44	1	4	8	608.907	4	2.436.62
7	Escuela La Lajuela	6.656.390	1	Pastore	Pastene	Mercedes Antonia	F: Femenino	15	12	52	60	38	31	12	81	1.044.618	11	11.490.78
9	Escuela Panihue	7.730.478	2	Patraque	Oyarzún	Centa Rosa	F: Femenino	1	11	47	65	44	31	12	81	1.299.258	11	14.291.81
5	Escuela Quinahue	5.277.536	1	Mujica	Vargas	Martha Angélica	F: Femenino	8	2	48	64	44	31	12	81	1.296.618	11	14.262.79
6	Instituto Politécnico	6.505.293	8	Zuñiga	Werchez	Patricia del Carmen	F: Femenino	5	12	49	63	28	31	12	81	853.052	11	9.383.57
6	Instituto Politécnico	5.449.193	k	Salinas	Olivares	Sergio Antonio	M: Masculino	4	8	45	67	44	31	12	81	1.457.630	11	16.033.93
6	Instituto Politécnico	6.038.039	2	Gaete	Gaete	María Yolanda	F: Femenino	20	10	52	60	30	5	8	93	576.801	11	6.344.81
6	Instituto Politécnico	6.627.231	1	Fariás	Alcaino	Juana Rosa	F: Femenino	24	6	51	61	44	2	3	84	1.471.406	11	16.185.46
6	Instituto Politécnico	5.583.602	7	Díaz	Fernández-Nir	Cesar Augusto	M: Masculino	9	7	46	66	41	17	3	88	1.294.771	11	14.242.48
8	Liceo Santa Cruz	5.731.491	5	Madrid	Peña	Carmen Angélica	F: Femenino	31	5	52	60	30	31	12	81	923.296	11	10.156.29
Total Horas de Contrato:												549	Monto total de cargo sostenedor:			198.087.53		
Número de Docentes:												17						

Considerar el valor reajustado de la remuneración (diciembre 2011).

Para generar este listado debe actualizarse esta información en el sistema on-line.

Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : No se encuentra presente.  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
 Sr. Sergio Duarte : Aprueba  
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 (Certificado N° 410)

Finalmente se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales al Sr. Francisco Brizuela lo que tiene que ver con la necesidad de acotar costos eléctricos y se les invita a actividades concernientes al Departamento.

➤ **Taller Plano Regulador / Consultora URBE/ 10:30 hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Loyola y la Srta. Daniela Alonso quienes proceden a dar a conocer el taller sobre el Plano Regulador Etapa II. Señala que esta etapa es la elaboración del plan y culmina con un expediente que debe ser aprobado por el Concejo Municipal para luego ser ingresado al Ministerio de Vivienda y Contraloría. Es una etapa de aprobación donde en audiencias públicas la comunidad realiza sus observaciones. Una vez que termina el proceso completo el instrumento pasa a reemplazar el ya existente. Actualmente se encuentra en la mitad de la etapa de elaboración. Lo que se trabajara hoy y mañana se traducirá en una propuesta de proyecto. El objetivo es Generar una propuesta inicial de estructuración urbana para la ciudad de Santa Cruz. Para ello se desarrollan alternativas de desarrollo urbano en base a la elaboración de la imagen objetiva comunal.

La visión de la comuna es reforzarla como eje centro de servicio con un predominante actividad en el comercio, frutícola y vitivinícola, orientada al turismo, modernizada pero con arraigo de su identidad cultural. Añade que Santa Cruz es central a otras comunas y abastase de servicios a otras.

Aclara que la etapa es un ejercicio metodológico de discutir y validar, no se refiere a un plebiscito. Se presentan las siguientes alternativas:

- 1- Cruz: Extensión de la ciudad de Santa Cruz hacia Palmilla y el sector de Barreales. Potenciar los ejes principales de Errázuriz y Adriano Díaz. Costanera Flujo intercomunal. Se conforma una nueva vía intercomunal bordeando el Estero Chimbarongo que conecte con Palmilla. Se potencia la conectividad de la ciudad hacia Palmilla y Barreales, anticipándose a un futuro crecimiento hacia Palmilla. Conformación de un parque urbano comunal, en torno al estero Chimbarongo, como parte del acceso a la ciudad. Se conforma un sistema de áreas verdes y ciclo vías en torno a los ejes principales Cabello y Circunvalación, en continuidad con sus principales cursos de agua. Se potencian los ejes de comercio y servicios, Errázuriz, Adriano Díaz - Av. Fernando Cancino Téllez., fortaleciendo la centralidad principal de servicios en torno a la plaza, y al emergente sector turístico. Nueva centralidad en el sector de Paniahue en torno a la recuperación de la estación FFCC. Equipamiento en torno a los ejes emplazadores principales.
- 2- Circunvalación: Crecimiento radial en torno al eje Errázuriz y el centro histórico. (Orden del crecimiento de la Ciudad). Anillos de circunvalación exterior e interior. Se conforma un anillo de circunvalación exterior, acogiendo el flujo intercomunal, y un anillo de circunvalación interior para el flujo local principal, anticipándose a una extensión radial del área urbana con la Av. Errázuriz como eje central. Se conforma un anillo de circunvalación local, completando la malla local interna. Conformación de un parque urbano comunal, en torno al estero Chimbarongo, como parte del acceso a la ciudad. Se conforma un sistema de áreas verdes y ciclo vías en torno a los ejes principales de circunvalación interna, en continuidad con sus principales cursos de agua asociados áreas verdes recreativas. Generación de centralidades secundarias de equipamientos y servicios sectorizadas. Recuperación de sectores patrimoniales en torno a la estación y en torno al eje Casanova - Sanfurgo, potenciado por el sector turístico en del estero Guirivilo. Equipamiento intercomunal en circunvalación exterior.
- 3- Red: Conformación de su malla vial, distribuyendo el flujo de sus vías principales. Centralidades asociadas a sus accesos. Se fortalece el eje Errázuriz como eje central de flujo y equipamientos, con sus accesos a través de la Ruta 90 y el eje Sanfurgo - Casanova. Aparecen ejes estructurantes alternativos a Errázuriz y se completa la malla vial, aliviando las cargas de las vías principales. Se reconocen intenciones de generar parques urbanos relacionados con el deporte y la recreación. Se conforma un sistema de áreas verdes y ciclo vías en torno a los ejes centrales Errázuriz, Av. Las Toscas. Se fortalece el eje Errázuriz de servicios y comercio, y se conforman centralidades asociadas a los accesos de a ciudad, relacionados al territorio intercomunal. Se potencia la densificación del área urbana, reconociendo densidades actuales, y densificando el eje Errázuriz. Equipamiento de escala comunal e intercomunal asociado a las centralidades de acceso a la ciudad. Se potencia la densificación del área urbana, reconociendo densidades actuales, y densificando el eje Errázuriz.

Estas alternativas se trabajaran con la comunidad y el día de mañana se realizará revisión Medio Ambiental.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que tiene una preocupación de fondo respecto al diseño del plano regulador, ya que el artículo 59 de la Ley de Urbanismo impide mantener gravadas las calles que no se inicien. El Sr. Gonzalo Loyola señala que es un problema para muchas municipalidades del país pero que lamentablemente son las reglas del juego en esta materia, añade que las calles que se encuentren gravas en el anterior Plano Regulador no pueden volver a gravarse en este, deben ser modificadas.

Se absuelven las dudas y consultas del Concejo respecto a las alternativas de propuesta. Y la presentación pasa a ser anexo de la presenta acta.

#### ➤ **Varios**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Claudio Castro quien señala que estuvo presente en la visita a terreno de la construcción de la Municipalidad y se presentaron 8 empresas por lo que se comenzó el proceso de licitación.

Se acuerda también analizar la situación de las Becas en Sesión Extraordinaria el día lunes 25 del presente.

Se analiza también las solicitudes de Asignaciones de Responsabilidad del CESFAM.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el pago de **2 Asignaciones Especiales de Enfermeras** consideradas en el artículo 45 de la Ley 19.378 por un monto de \$85.150, correspondiente al 15% del sueldo. Una de estas asignaciones es a contar del 14 de mayo del 2012 y la otra del 18 de junio del 2012. Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el pago de 1 **Asignación de Responsabilidad para el Sr. Fabián Tobar Silva** considerada en el artículo 45 de la Ley 19.378 por un monto de \$123.162, correspondiente al 15% del sueldo, a contar del 1 de Abril de 2012, Encargado de SAP y GES. Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el pago de 1 **Asignación de Responsabilidad para el Sr. Víctor Orellana Tejeda**, considerada en el artículo 45 de la Ley 19.378, correspondiente al 15% del sueldo, a contar del 1 de julio del 2012, debido a su cargo de Jefe del Departamento de Salud. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	No se encuentra presente.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 413, 414, 415)

Se da la palabra al Sr. Mauricio Toledo quien informa a los Sres. Concejales de la reunión de SECTRA a realizarse el día jueves 28 a las 15:00 hrs. en Salón Municipal.

El Sr. Concejel Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se corrija el Acta de la Sesión Ordinaria 80º del 14-06-2012 ya que dice que el nombre del Director de Tránsito es Mauricio Espinosa, y en realidad es Mauricio Toledo.
- Solicita a SECPLAC que presente proyecto para reponer el asfalto de pasaje Lagunilla de Villas Las Garzas. (Memo N° 107)

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a la Asistente Social Bárbara Guzmán que evalúe para el programa ORASMI el caso de la Srta. Lucía del Carmen Farías Palominos. (Memo N° 106)
- Señala que tenía entendido que las Becas Concejo Municipal se habían aprobado la sesión anterior por lo que llamo a 5 personas. Añade que lamentablemente hay gente que se debe reevaluar.

Además presenta de manera electrónica los siguientes puntos varios, los que son traspasados textualmente:

- Solicita evaluación con la Asistente Social de los siguientes casos especiales:
  - Carlos Fabián Espinoza Acuña 6/2901851 carlos.espinoza.aQum.uchile.cl Sector de Paniahue.
  - Roxana Jasmin Fuentes Trejo 8/5572539 Sector de Barreales Villa San Francisco.
  - Rocío Amparo Catalán Muñoz 18.281.041-k 1er año enfermería U. Santiago 3 hijos en la Universidad. (Don Waldo) Sector La Tuna
  - Miguel Angel Díaz Díaz 1er año técnico enfermería AIEP San Fernando. Sector Paniahue Sra. Lucía Díaz dirigente La Alborada.
  - Sergio Antonio Herrera Díaz Ing. Informática en la Universidad Federico Santa María. Sra. Lucía Díaz dirigente La Alborada.
  - Guillermo Baldomero Contreras Contreras 16.843.363-8 9/6417916 Gastronomía.
  - Rosa Gómez Villegas 1er año enfermería AIEP.
  - Francisco Javier Gómez Aceituno Ing. Forestal Nibaldo Mujica 276 824140
  - Jaime Díaz Álvarez estudia Administración Publica Domeyko 136 8.396.439-1 9/9032407
  - Rosa Javiera Larenas Becerra 16.491.6545 /86175868 Periodismo (lugar 12)

El Sr. Concejel Pedro Moreno Presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se le entregue la información del listado de postulantes a Becas como corresponde.
- Solicita revisar caso social de la Sra. Juana Silva Muñoz Rut 9.640.972-9, quien debe someterse a una operación de prótesis de rodilla y el de la Sr. Mauricio Carreño Paredes quien se encuentra recluido en el Centro Penitenciario y solicita zapatos y útiles para sus hijos. (Memo N° 108)
- Solicita que se solucione lo que tiene que ver con Villa Don José Miguel respecto a la antena de WIFI. El Sr. Presidente señala que se solucionará.
- Insiste por el tema de Agua Potable de Barreales. Señala que ESSBIO no esta respetando los compromisos. (Memo N° 107)
- Sugiere que se le de amplitud al Comité de Emergencia incluyendo profesional de Emelectric y Essbio. (Memo N° 109)
- Solicita afinar el detalle de Constitución Consejo Seguridad Escolar. (Memo N° 110)
- Entrega el informe curso en Viña del Mar.

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre la respuesta a carta de profesores Sra. María Marin sobre reclamos de indemnizaciones.
- Solicita informe del escalafón. (Memo N° 111)
- Solicita que se prohíba el paso de camiones y buses por Plaza de Armas.
- Señala que en Villa Bicentenario los vecinos reclaman que existen tres pasajes que quedan sin nombres, proponen los nombres de Sebastián Piñera, Ramón Barros y Cecilia Morel. El Sr. Presidente señala que veta la moción.
- Solicita que se reparen eventos en calle La Paz, de Villa Las Garzas. (Memo N° 109)

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:38 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 21 de Junio de 2012.

EMELECTRIC

MUNICIPAL:

Nº Decreto	F/Decreto	Monto
12001157	30/03/2012	30,429,639
12001692	09/05/2012	27,735,300
12001699	10/05/2012	719,100
12001727	11/05/2012	14,000,510
12001754	14/05/2012	461,800
12001905	25/05/2012	21,257,400
12001933	25/05/2012	3,921,000
12002080	06/06/2012	2,205,813
12002081	06/06/2012	10,049,800
12002089	07/06/2012	7,413,700
12002090	07/06/2012	11,892,794
12002118	08/06/2012	13,113,695
12002119	08/06/2012	15,187,700
12002204	14/06/2012	5,500
12002208	15/06/2012	88,000
12002216	18/06/2012	591,200
12002217	18/06/2012	700,400
12002220	18/06/2012	2,079,100
12002222	18/06/2012	3,590,800
12002232	18/06/2012	48,600
12002234	18/06/2012	174,000
12002241	19/06/2012	460,100
12002243	19/06/2012	88,100

166,214,051

EDUCACION:

Nº Decreto	F/Decreto	Monto
12000401	19/04/2012	14,316,800
12000411	23/04/2012	3,269,700
12000593	28/05/2012	5,200,400
12000644	06/06/2012	3,122,200
12000645	06/06/2012	6,821,163
12000646	06/06/2012	5,218,200

37,948,463

TOTAL PAGOS \$

204,162,514

TOTAL DEUDA al 31.05.2012

236,861,715

PAGOS:

Mayo: 30,378,800  
 Junio: 75,825,065  
 Junio: 7,825,800

SALDO PENDIENTE \$

122,832,050

población Los Jardines, a fin de que quede más clara la información.